

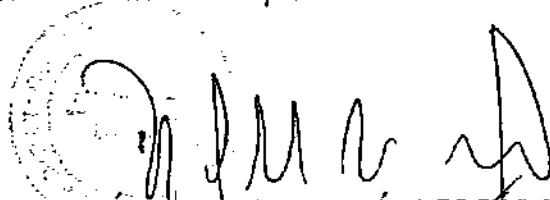
CERTIFICADO N° 1056

La Serena, 8 de octubre del 2002

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 264, de fecha 4 de octubre del 2002, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2067:

Se acuerda solicitar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas un informe respecto a los valores de tasación de los terrenos expropiados para la construcción de la doble vía en la Ruta 5 Norte, en el tramo comprendido entre las localidades de Quebrada Seca y Totoralillo, con indicación del monto de las indemnizaciones pagadas, el valor unitario del metro cuadrado de terreno y los montos definitivos alcanzados por quienes reclamaron judicialmente del monto de la indemnización.



BÁRBARA CALDERÓN ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL